



Julio Dittborn, Jaqueline Sainard, Andrés Zaldivar y Joaquín Lavín, durante la reunión de la Democracia Cristiana y la Unión Demócrata Independiente (UDI).

Víctimas de terrorismo recibirán reparación

●DC encontró justa petición de la UDI

La Unión Demócrata Independiente, UDI, solicitó ayer a la Democracia Cristiana que las medidas de reparación a las familias de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos que contempla el informe Rettig sean extendidas también a todas las familias de quienes han sido víctimas de acciones terroristas después del 11 de marzo de 1990.

El presidente de la DC, senador Andrés Zaldivar, dijo que esta solicitud "va por el camino correcto", tras una reunión conjunta realizada por ambas directivas en la sede de la Democracia Cristiana.

El parlamentario explicó que en el tema de la reforma municipal hay un acercamiento de posiciones, señalando que la DC estaba dispuesta a conversar al interior de la Concertación la proposición de la UDI en cuanto a que los concejales se elijan en número par.

En conferencia de prensa conjunta, Julio Dittborn manifestó que el informe Rettig reconoce expresamente que el terrorismo constituye una violación a los derechos humanos, destacando que "algunos pensaban que en democracia no habría terrorismo".

"Pero la realidad no ha sido así, sostuvo, y con posterioridad al 11 de marzo de 1990 hay también una larga lista de personas cuyos derechos humanos han sido violados".

Citó, entre otras víctimas, los gendarmes asesinados, carabineros y recientemente un médico de Rancagua y su esposa, expresando que "nos parece de plena justicia que las familias de esas víctimas reciban también los mismos beneficios".

Por su parte, Zaldivar puntualizó que la conversación fue abierta y leal y que valoraban las reacciones de los actores políticos en torno al informe Rettig y la disposición a trabajar por buscar una verdadera reconciliación.

ELECCIONES

En torno al tema municipal, expresó que se coincidió

en la necesidad de que haya elecciones de alcaldes, sosteniendo que si el tema de la regionalización no provoca un entorpecimiento de esta reforma, habrá que tratarlo simultáneamente en un solo texto.

Destacó que hay acuerdo en que el sistema electoral sea proporcional, que va a haber pactos y que los comicios deberían realizarse en el primer semestre del 1992.

Admitió que existen diferencias en cuanto a la forma de elegir a los alcaldes, ya sea de modo directo o indirecto y también en torno al número de concejales. Zaldivar manifestó que estaban dispuestos a considerar la idea de la UDI de que este número sea par, lo cual tendría que ser estudiado por la Concertación.

SOCIALISTAS

En tanto, el presidente del

Partido Socialista, Jorge Arrate, apuntó que hay un principio de acuerdo para tratar en forma conjunta los proyectos de reforma municipal y sobre gobiernos regionales.

Reconoció que subsisten algunas diferencias con la DC en cuanto a la forma de elegir a los alcaldes, pero que esta materia se seguirá estudiando al interior de la Concertación.

El senador Zaldivar especificó que hacer elecciones individuales de alcaldes y de concejales, como lo plantea el PS, implicaría hacer pactos por exclusión, manifestando que habrá que estudiar esta situación.

Por su parte, el presidente de la Social Democracia, diputado Roberto Muñoz Barra, manifestó que las elecciones municipales "habrá que enfrentarlas férreamente unidos a nivel de Concertación".

Parlamento Europeo pide controlar FF.AA.

El presidente de la Cámara de Diputados, José A. Viera-Gallo, dijo a "La Tercera" que hasta ayer el Congreso chileno no recibía la solicitud del Parlamento Europeo, en el sentido de dictar leyes que pusieran bajo el control civil a las Fuerzas Armadas.

Una versión cablegráfica, procedente de Francia, informó del acuerdo tomado por el Parlamento de Europa. "No puedo opinar porque no conozco el contenido del documento", se limitó a decir el jefe de la Cámara Baja.

LA PETICION

ESTRASBURGO, Francia, 14 (EFE).- El Parlamento Europeo (PE) pidió hoy al Congreso de Chile que apruebe leyes para someter a las Fuerzas Armadas al poder civil y esclarecer la responsabilidad militar en la violación de derechos humanos.

El PE apoya los resultados de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación chilena, publicados el pasado día 4, e insta al Congreso de ese país a proponer medidas legislativas que ayuden a conocer la verdad sobre los crímenes de la dictadura militar y a desarrollar una completa democracia basada en el respeto de la dignidad humana, la justicia social y la reconciliación nacional.

Deben esclarecerse las responsabilidades que resultan de las graves violaciones de los derechos humanos y prever las indemnizaciones a las víctimas o a sus familiares, dice el texto de la Cámara Europea, con sede en la ciudad francesa de Estrasburgo.

El Parlamento se sintió impresionado por la magnitud de las violaciones de los derechos humanos y las torturas infligidas por los agentes de los servicios de seguridad, con la implicación de altos cargos del régimen anterior chileno (1973-1990).